



Municipalidad de Yoro
Departamento Unidad Municipal Ambiental



AUTORIZACION

El suscrito coordinador de la Unidad Municipal Ambiental en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente:

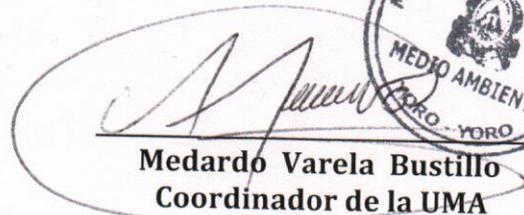
AUTORIZA

A la señora Stefhany Paola Quiroz Varela con identidad No. 1801-1999-02019, residente en la comunidad de Santa Rita, la Trinidad Municipio de Yoro, quien se presentó a esta unidad solicitando autorización para cortar dos árboles, uno de Guanacaste y uno de carao, dichos árboles se encuentran en un carril y obstaculizan el acceso a la propiedad de la señora Quiroz Varela.

En vista que dicho corte lo harán en una forma cuidadosa y bajo la responsabilidad del solicitante, esta unidad ambiental no se responsabiliza por daños a terceros y le concede el permiso para que pueda realizar el corte.

Esta Autorización tiene una vigencia de 10 días.

Dado en la ciudad de Yoro a los 24 días del mes de Abril de 2017.



Medardo Varela Bustillo
Coordinador de la UMA